

EL PRIMER LIBERALISMO FEMENINO

EARLY FEMALE LIBERALISM

Marie-Angèle Orobon
Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

Reseña de / Review of: Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí, *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2014, 426 p.

Palabras clave: Liberalismo, Historia de las mujeres, Exilio, Siglo XIX

Keywords: Liberalism, Women's History, Exile, 19th Century

Fruto de una larga y minuciosa investigación en una veintena de archivos europeos (principalmente España, Francia y Gran Bretaña), el libro que publican Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí propone una historia del liberalismo femenino en España desde 1808 hasta la muerte de Fernando VII en 1833. Esta biografía colectiva basada en las 1454 españolas vinculadas al liberalismo censadas por los dos investigadores viene a arrojar luz definitiva sobre la implicación, hasta ahora poco tratada y menos documentada, de las mujeres en el liberalismo.

Si bien la guerra que se inicia en 1808 promueve a heroínas y patriotas —Agustina de Aragón queda como el ejemplo emblemático— no se puede establecer conexión directa entre la participación de las mujeres en los actos bélicos y el liberalismo femenino, salvo alguna excepción como la de María del Carmen Silva, portuguesa de origen pero “española por elección”, que además de ilustrarse en un acto bélico heroico redactó junto a su esposo, Pedro Pascasio Fernández Sardinó, y sola, por la prisión de éste, *El Robespierre Español*. El origen del primer liberalismo femenino más bien ha de buscarse en la herencia de una Ilustración femenina que hallaría en las tertulias gaditanas su mejor expresión, como la de Margarita López de Morla en la que coincidía lo más granado del partido liberal o la residencia en Cádiz de los Marqueses de Astorga que era uno de los centros más activos del liberalismo. Precisamente Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, marquesa de Astorga, había de mostrar su talla intelectual al traducir la obra del abate Mably, *Des droits et des devoirs des citoyens*, cuyo extenso prólogo a la versión española (de 1812), también obra de la Marquesa de Astorga, indicaba un perfecto dominio de los conceptos de ciudadanía, Constitución, derechos, soberanía, que la traductora articulaba con la coyuntura española.

No significó, sin embargo, la primera etapa del liberalismo español una ruptura en cuanto a la presencia femenina en política (no se llegó a plantear la cuestión del voto en el debate constitucional, ni fue reclamado por las mujeres,

incluso no se tardó en excluir la presencia femenina de las galerías de las Cortes), aunque sí llegara a asentarse una ciudadanía en femenino, plasmada en el papel fundamental que había de desempeñar la mujer en la educación de los futuros ciudadanos. Por ello, las mujeres habían de recibir educación (como lo reflejaba el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, p. 53), tema, el de la educación femenina, legado por la Ilustración en el que Josefa Amar y Borbón se había involucrado en las últimas décadas del siglo XVIII, como lo recuerdan los autores (p. 52).

El Trienio liberal, tras la primera restauración absolutista, fue la etapa que significó la mayor visibilidad de las mujeres, sea como símbolos, sea por su protagonismo en significativos episodios de la etapa constitucional o por su participación en tertulias patrióticas. Si el cuerpo político de la nación liberal lo representaban los hombres, el cuerpo simbólico se plasmaba en la figura femenina, en tanto que alegoría de la nación liberal (la matrona heredada de la tradición greco-latina y de la simbología monárquica), o como parte de las escenografías de las fiestas liberales, como ninfas y doncellas en una versión “mitológico-galante” del liberalismo (p. 71). Pero la presencia femenina no se limitó a los símbolos en aquella época, ya que se inició la politización femenina en dos importantes tertulias patrióticas que admitieron a mujeres: la Junta Patriótica de Señoras de Madrid, cuya fundación, en septiembre de 1822 conectaba directamente con el ataque absolutista vencido por la milicia a principios de julio. Unos meses antes, se había creado la Tertulia patriótica de Lacy en Barcelona en la que, es cierto, las mujeres no representaban más que una exigua proporción, pero que tuvo dos importantes iniciativas impulsadas por Emilia Duguermeur, viuda del general Luis Lacy: coser capotes para las tropas liberales que luchaban contra los realistas y la creación de un batallón de milicianas. Estas dos iniciativas, en apariencia contrastadas, convergen para caracterizar el primer liberalismo femenino: la reorientación política de una actividad doméstica femenina (coser) y las tareas asistenciales a las que habían de dedicarse las integrantes del batallón de milicianas.

La figura femenina excepcional del Trienio, revelada por la obra de Fuentes y Garí, es sin lugar a dudas María del Carmen Sardi, cuya biografía se reconstituye en capítulo aparte. Nombrada benemérita de la patria y capitana honorífica por las Cortes en honor a su heroica actuación en la jornada del 7 de julio de 1822, se distinguió por su posterior protagonismo en el motín formado para pedir una regencia en sustitución de Fernando VII en la noche del 19 al 20 de febrero (p. 164 *et sq*). Su significada actuación habría de obligarla a seguir, con su hija, al Gobierno y las Cortes, ante la inminente entrada de las tropas francesas en Madrid, a Sevilla en mayo de 1823, luego a Cádiz y Gibraltar, y de ahí para un largo exilio de 11 años entre Londres y París, como la gran mayoría los liberales, tras la segunda restauración absolutista.

Que la diáspora liberal también se escribe en femenino queda bien demostrado en el libro. La feroz represión absolutista no sólo dio nombres y apellidos a las mujeres que tuvieron que emigrar, sino que, y esa es una paradoja que oportunamente se recalca, contribuyó a forjar la identidad política de las mujeres, que, bien sea por ser esposas, viudas o hijas de, bien sea por convicciones personales, se decantaron por el liberalismo. La segunda paradoja, correlativa de la primera, es que fue la clandestinidad a la que se vio

condenado el liberalismo, sobre todo en la llamada Década Ominosa, la que brindó a las mujeres un protagonismo inédito como correos, enlaces o encubridoras de las tramas conspirativas. De ello sólo había emergido la figura de Mariana Pineda, el gran mito liberal, junto a Riego y Torrijos, aclimatado posteriormente por el republicanismo. El libro de Fuentes y Garí nos enseña que, aunque sólo Mariana Pineda fue ejecutada, fueron muchas las que sufrieron la “represión ejemplarizante” del gobierno de Fernando VII ansioso de “acabar con cualquier atisbo de liberalismo femenino” (p. 280-281). Teresa Panigo, Esperanza Planells Bardají, María Teresa Elliot, alias *Pepa*, corresponsal de Torrijos en Málaga, entre otras muchas, fueron víctimas de la justicia absolutista obsesionada por “los escuadrones de amazonas” que se decía habían formado los liberales (la cita está tomada del Marqués de Custine y sirve de epígrafe al libro).

La Revolución francesa de julio de 1830 y la consiguiente asunción del trono por Luis Felipe de Orleáns supuso una gran esperanza para la emigración liberal española convencida de que, como lo escribió Andrés Borrego, “el triunfo de los liberales franceses contribuiría al restablecimiento de la libertad en España” (p. 293). Si bien tal cambio no se verificó en lo inmediato, el efecto inducido por la implantación de la Monarquía de Julio fue el traslado a Francia de refugiados españoles procedentes de Londres. Esta segunda ola migratoria, también integrada por mujeres, influyó en la definición política de las exiliadas españolas, viudas, residentes en Francia. Si el ser refugiada era percibido por las propias mujeres como una fatalidad histórica (se evoca el caso de Elena Sáinz que ostenta la doble “tacha” de ser viuda de militar josefino y madre y suegra de liberales), después de 1830 era un auténtico motivo de orgullo, ya que era indispensable alegar una razón política para conseguir subsidio del gobierno francés. La proteica identidad femenina puesta de relieve por los autores —“refugiada española”, “pobre viuda”, “refugiada política y viuda” (p. 310)— no hace sino reforzar la dramática condición de aquellas españolas cuya vida se había visto marcada por el liberalismo.

Al contrario de lo que indica el título, el libro se prolonga más allá de 1833. La progresiva institucionalización del liberalismo tras la muerte de Fernando VII, a pesar del protagonismo de una mujer, la reina gobernadora María Cristina, acarreó la marginación femenina de la política, acorde con la separación liberal entre esfera pública y esfera privada a la que se hallan recluidas las mujeres, lo cual no fue óbice para que éstas adquirieran otra forma de visibilidad en el ámbito social y cultural. De la experiencia política anterior de las mujeres había de quedar rastro en el retrato de “La Político-mana” trazado por García y Tassara en *Los españoles pintados por sí mismos* (1841-1844). Sin embargo, la visión satírica de aquella trayectoria femenina no dejaba de “representar una realidad irrecusable sobre la relación entre liberalismo y mujer en las primeras décadas del siglo XIX” (p. 366).

Esta historia del liberalismo desde la perspectiva femenina, y no feminista como bien se recalca en el prólogo, es decir desgajada de las ataduras militantes de la historia llamada de género, basada en una impresionante documentación y vertebrada por unas excelentes líneas interpretativas, constituye una aportación fundamental, a la vez que viene a

llenar significativamente un vacío en cuanto a historia de las mujeres entre la Guerra de la Independencia (a la que ha añadido un sustancioso capítulo *Heroínas y patriotas*, coordinado por Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo, Cátedra, 2009) y la afirmación femenina en el ámbito cultural a mediados del siglo XIX.

Fecha de envío / Submission Date: 23/04/2014

Fecha de aceptación / Acceptance Date: 01/06/2014